

CONTABILIDAD	CONTABILIDAD OPERACIONES FINANCIERAS (CASOS PRÁCTICOS)	Núm. 78/1999
---------------------	---	-------------------------



SOTERO AMADOR FERNÁNDEZ
JAVIER ROMANO APARICIO
JOSÉ TOVAR JIMÉNEZ

Profesores del CEF

Sumario:

CONTABILIDAD

- CASO 1.** Ajustes para cálculo del valor contable de acciones.
- CASO 2.** Distribución de beneficios. Ampliación de capital. Operaciones de autocartera. Reducción de capital.
- CASO 3.** Operaciones con valores de renta fija. Contratos de futuros.
- CASO 4.** Operaciones con acciones. Derechos de suscripción preferente. Ajustes.

OPERACIONES FINANCIERAS

CASO 5. Valoración de inversiones. *Unit link*.

(Supuestos propuestos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Primera parte del segundo ejercicio realizado el 11 de junio de 1999).

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

AJUSTES PARA CÁLCULO DEL VALOR CONTABLE DE ACCIONES

ENUNCIADO

La empresa «LEÓN, S.A.», desea adquirir un paquete de acciones de la empresa «LUGO, S.A.», tomando como base de negociación el balance de ésta, referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, que se expone en Anexo, en unidades monetarias (u.m.), y tomando en consideración lo que se indicará a continuación.

Se le encarga a usted que fije el coste de cada acción a 31-12-1999, teniendo en cuenta los valores contables ajustados en la medida que estime oportuno de acuerdo con las normas y criterios aceptados en España, distinguiendo en los posibles ajustes los importes que afectan al ejercicio 1999 y a los ejercicios anteriores.

Usted se informa de que las normas y criterios seguidos por «LUGO, S.A.», para el registro de algunas de sus rúbricas han sido los siguientes:

1. La cuenta «Inversiones financieras permanentes» recoge la adquisición del 60% de las acciones de «VILLALBA, S.A.», que lo fueron por 1.000 u.m., cuando el patrimonio de ésta era de 1.000 u.m.

Desde la participación de «LUGO, S.A.», no ha habido ninguna ampliación de capital por parte de «VILLALBA, S.A.», habiendo obtenido ésta, hasta el 31-12-1999, unos beneficios totales de 500 u.m. y habiendo distribuido, en total, dividendos por importe de 300 u.m.

Al 31-12-1999, el valor en Bolsa de las acciones de «VILLALBA, S.A.», era de 1.300 u.m.

2. Parte de las construcciones que lucen en balance fueron realizadas por «LUGO, S.A.», con medios propios, durante el ejercicio de 1996. Los costes de las mismas tuvieron la siguiente composición (en u.m.).

Materiales	10.000
Personal	4.000
Servicios exteriores	4.000
Otros costes	2.000
Gastos financieros	2.750
TOTAL	22.750

Durante la construcción, la estructura financiera media de «LUGO, S.A.», fue la siguiente, de manera resumida y expresada en u.m.:

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
Construcciones en curso	20.000	Patrimonio	65.000
Otros activos	100.000	Préstamo para la construcción (12% anual de coste)	5.000
		Otro pasivo exigible	35.000
		(14% anual de coste)	
		Otro pasivo	15.000
TOTAL	120.000	TOTAL	120.000

A la construcción se le estimó una vida útil de 50 años, con una amortización lineal.

3. En la cuenta «Valores de renta fija» se recoge la compra en enero de 1999 de 1.000 obligaciones de una unidad monetaria de valor nominal cada una, cuyo precio de emisión (y de compra para «LUGO, S.A.») fue del 95% y cuyo valor de reembolso será del 105%, el 1-1-2001. El interés que devengan los títulos es el 12% anual pospagable.

4. La empresa tiene en curso un proyecto de investigación y desarrollo que inició en 1998 y cuya composición a la fecha del balance es la siguiente, en u.m.:

Trabajos de investigación finalizados	1.000
Trabajos de desarrollo en curso	3.000
TOTAL	4.000

La inversión en investigación fue de 600 u.m. en 1998 y de 400 u.m. en 1999. La inversión se realiza de una manera regular a lo largo del año.

Uno de los trabajos, que acumula un coste de 200 u.m. por trabajos de investigación (invertidos en 1998) y de 300 u.m. por trabajos de desarrollo, se materializará en un producto cuyo margen bruto de venta se estima que será negativo, pudiendo cederse a terceros por un importe del 30% del coste acumulado a la fecha del balance.

5. Del extracto de la cuenta corriente que la empresa mantiene con el banco BREOGÁN, al 31-12-1999, se deduce un saldo a favor de la empresa de 600 u.m.

El saldo en los libros de «LUGO, S.A.», es deudor por 520 u.m. Analizadas las diferencias, se observa que existen talones entregados a proveedores, pendientes de cobro por éstos, por importe total de 50 u.m., desconociéndose el origen del resto que origina la mayor existencia de tesorería para «LUGO, S.A.», salvo una partida de 10 u.m., por intereses, a favor de la empresa.

6. La empresa cuenta con unas instalaciones técnicas, adquiridas el 1-1-1995 por 220 u.m., con una vida útil estimada de 10 años, y una depreciación en función de números dígitos. Dentro de dos años, el 1 enero del 2002, dichas instalaciones técnicas se darán de baja por ineficientes, transfiriéndolas a otra empresa, que ya se ha comprometido por escrito a adquirirlas por 5 u.m.

Estas instalaciones están subvencionadas en un 50% de su coste, importe que recoge la cuenta que luce en balance.

Se prevén, igualmente, unos costes por indemnización del personal de 100 u.m, devengados a partir del momento en que se toma la decisión de transferir las instalaciones. La empresa cuenta con registrar estos hechos cuando se produzcan, es decir, el 1 de enero del 2002.

SE PIDE:

Calcule el coste de cada acción de «LUGO, S.A.», de acuerdo con lo expuesto anteriormente, consignando los ajustes en forma de asientos de Libro Diario, distinguiendo, como se indica al inicio del supuesto, la afectación a resultados de 1999 y a resultados de ejercicios anteriores.

ANEXO

SALDOS DEUDORES	IMPORTE	SALDOS ACREEDORES	IMPORTE
Gastos I+D	4.000	Amortización acumulada inmovilizado material	27.000
Terrenos y bienes naturales	15.010	Capital (8.000 acciones)	80.000
Construcciones	50.220	Reservas	25.000
Instalaciones	28.000	Pérdidas y ganancias	10.000
Maquinaria	35.000	Subvenciones en capital	55
Otro inmovilizado material	8.000	Obligaciones y bonos	18.000
Inversiones financieras permanentes	1.000	Acreedores comerciales	2.000
Valores de renta fija	950	Administraciones Públicas	4.000
Existencias	10.000	Provisión por depreciación de inversiones financieras permanentes	220
Clientes	15.500	Otros pasivos	2.000
Tesorería	595		
TOTAL	168.275	TOTAL	168.275

SOLUCIÓN

PUNTO 1

Al tratarse de una cartera de control, debemos comparar el coste de la misma con el porcentaje sobre el patrimonio neto y no con el valor en Bolsa que es lo que ha hecho la sociedad.

Coste	1.000
Valor de mercado [60% (1.000 + 500 - 300)]	720
Provisión necesaria	280
Provisión contabilizada	220
Ajuste de la provisión	60

60 *Dotación provisión para valores negociables a largo plazo (696)*

a Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)

60

X

PUNTO 2

La capitalización correcta de los intereses es la siguiente:

Por deudas específicas

$$5.000 \times 0,12 = 600$$

Por deudas no específicas

La composición de los recursos que financian la parte del inmovilizado en curso que no está financiada con deudas específicas es la siguiente:

	IMPORTE	%
Patrimonio	65.000	56,52
Otro pasivo exigible	35.000	30,44
Otro pasivo	15.000	13,04
	115.000	100

El importe a capitalizar será:

$$15.000 \times 0,3044 \times 0,14 = 639$$

Total gastos financieros que se pueden incorporar al coste del inmovilizado: $600 + 639 = 1.239$

El ajuste a realizar será el siguiente:

1.511 Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (679)
(2.750 – 1.239)

a Construcciones (221) 1.511

_____ x _____

Además procede ajustar las amortizaciones que se habían calculado sobre una base incorrecta.

$$\text{Amortizaciones realizadas anualmente: } \frac{22.750}{50} = 455$$

$$\text{Amortizaciones correctas: } \frac{21.239}{50} = 424,7 \approx 425$$

El ajuste a realizar en este caso será:

91	<i>Amortización acumulada del inmovilizado material (282)</i>	
	a <i>Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores (779)</i>	61
	(455 – 424,7) x 2 años	
	a <i>Amortización del inmovilizado material (682)</i>	30
	(455 – 424,7)	
	_____ x _____	

PUNTO 3

Están pendientes de reconocer los intereses devengados y no cobrados, tanto implícitos y explícitos:

Intereses implícitos:

$$1.050 - 950 = 100$$

$$950 (1+i)^2 = 1.050$$

$$i = 0,0513124966$$

$$\text{Año 1999: } 950 \times 0,0523234966 = 48,75$$

48,75	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i>	
	a <i>Ingresos de valores de renta fija (761)</i>	48,75
	_____ x _____	

Intereses explícitos:

$$1.000 \times 12\% = 120$$

120 *Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)*

a *Ingresos de valores de renta fija (761)* 120

Consideramos que al ser pospagables, el cupón se cobrará el 1 de enero. En caso de que se hubiera cobrado el 31 de diciembre, no sería preceptivo este ajuste

_____ x _____

PUNTO 4

La empresa no ha amortizado los *Gastos de investigación*. De acuerdo con la Resolución del ICAC de 21 de enero de 1992 se deberían haber amortizado desde el año de su activación. Para realizar este ajuste vamos a suponer que la inversión ha sido regular a lo largo de los ejercicios (se tomará por tanto la inversión media) y que el período de amortización es de cinco años:

Año 1998: $600 \times 50\% \times 20\%$ 60
 Año 1999: $600 \times 20\% + 400 \times 50\% \times 20\%$ 160

60 *Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores (679)*

160 *Amortización del inmovilizado inmaterial (681)*

a *Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281)* 220

_____ x _____

En cuanto a la investigación fallida el importe de la pérdida que se va a producir es el siguiente:

Valor neto contable de la investigación	140
Coste	200
Amortización acumulada	60
[(200 x 0,5 x 0,2) + (200 x 0,2)]	
Valor neto contable del desarrollo	300
TOTAL	440
Pérdida: 440 x 70%	308

308 *Dotación a la provisión del inmovilizado inmaterial (691)*

a Provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial (291) 308

_____ x _____

PUNTO 5

De la diferencia de 80.000.000 sólo es necesario ajustar la parte que no está justificada y pendiente de contabilización. Los cheques emitidos y entregados a proveedores no se ajustan, ya que se consideran como un pago realizado.

30 *Tesorería (57)*

a Partidas pendientes de aplicación (555) 20

a Otros ingresos financieros (769) 10

_____ x _____

PUNTO 6

En primer lugar se observa que la transferencia a resultados de la subvención de capital se ha realizado de forma incorrecta, por lo que en primer lugar se procede a su ajuste:

Imputación realizada por la sociedad $110/10 = 11 \times 5$	55
Imputación correcta: $110 \times \frac{10 + 9 + 8 + 7 + 6}{55}$	80
Diferencia a ajustar	25

25 Subvenciones oficiales de capital (130)

a Subvenciones de capital tras-	
pasadas a resultados del ejer-	
cicio (775)	1
a Ingresos y beneficios de ejerci-	
cios anteriores (779)	24

_____ x _____

El importe de la pérdida que se ha de dar en este ejercicio será el del valor neto contable no recuperado más el traspaso correspondiente de la subvención hasta ese momento menos la parte que vamos a recuperar vía venta. Los cálculos de la operación son los siguientes:

Coste de las instalaciones	220
Amort. acumulada a 31-12-1999: $220 \times \frac{10 + 9 + 8 + 7 + 6}{55}$	160
Valor neto contable a 31-12-1999: $220 - 160$	60
Recuperación vía amortizaciones años 2000 y 2001:	
$220 \times \frac{5 + 4}{55}$	36
Valor neto contable a 31-12-2001: $60 - 36$	24
Pérdida que se producirá $(24 - 5)$	19

Esta pérdida estará cubierta en parte con el importe de las subvención pendiente de imputar en esa fecha.

El importe de la subvención que se traspasará a resultados durante los años 2000 y 2001:

$$\left(\frac{110}{55} \times 5 \right) + \left(\frac{110}{55} \times 4 \right) = 10 + 8 = 18$$

El saldo de la provisión pendiente de imputar a resultados el 1-1-2002 será: $30 - 18 = 12$

La pérdida neta que debemos provisionar será: $19 - 12 = 7$

Además también se producirá una pérdida por los costes de indemnización.

7	<i>Dotación a la provisión del inmovilizado material (692)</i>		
		a	<i>Provisión por depreciación del inmovilizado material (292)</i>
			7
		x	
100	<i>Gastos extraordinarios (678)</i>		
		a	<i>Provisión para responsabilidades (142)</i>
			100
		x	

Cálculo del patrimonio neto ajustado de «LUGO, S.A.»

Capital	80.000
Reservas	25.000
Subvenciones de capital	55
Pérdidas y ganancias	10.000
Patrimonio según balance	115.055
+/- Ajustes	
Punto 1	-60
Punto 2	-1.511
Punto 2	91
Punto 3	48,75
Punto 3	120
Punto 4	- 220
Punto 4	- 308
Punto 5	10
Punto 6 ⁽¹⁾	- 107
Patrimonio ajustado	113.118,75

(1) El traspaso de subvenciones a resultados no afecta al cálculo del patrimonio al haber considerado las subvenciones en capital como fondos propios.

Coste de cada acción para «LUGO, S.A.»

$$\frac{113.118,75}{8.000} = 14,14$$

CASO PRÁCTICO NÚM. 2

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS. AMPLIACIÓN DE CAPITAL.
OPERACIONES DE AUTOCARTERA. REDUCCIÓN DE CAPITAL

ENUNCIADO

La sociedad anónima «SASKO, S.A.» presenta a 31 de diciembre del año 1999 el siguiente balance de situación en millones de unidades monetarias (u.m.).

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
Accionistas por desembolsos no exigidos	50	Capital social	1.000
Acciones propias en situación especial	80	Reserva legal	190
Otros activos reales	2.130	Prima de emisión de acciones	460
		Reserva para acciones propias	80
		Reservas voluntarias	215
		Pérdidas y ganancias	100
		Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(28,5)
		Otros pasivos exigibles	243,5
TOTAL	2.260	TOTAL	2.260

Información complementaria

- a) El capital social está formado por 500.000 acciones de la serie A de 1.000 u.m. de valor nominal, 200.000 acciones sin voto de la serie B, de 1.000 u.m. de valor nominal, emitidas al 160%, y 100.000 acciones de la serie C de 1.000 u.m. de valor nominal, emitidas al 240%, que fueron destinadas a canjearlas por obligaciones convertibles emitidas por la sociedad. (Estas tres series de acciones están totalmente desembolsadas). El resto de las acciones, de la serie D, procede de la última ampliación de capital, son de 500 u.m. de valor nominal, fueron emitidas sobre la par y están parcialmente desembolsadas. La sociedad no ha dispuesto de la prima de emisión surgida de las ampliaciones.
- b) Las acciones sin voto incorporan un dividendo anual mínimo del 2,5% según los estatutos sociales; además del resto de los derechos preferentes que se establecen en la Ley de Sociedades Anónimas para este tipo de acciones.

- c) «SASKO, S.A.», compró, el 1 de septiembre de 1999, 50.000 acciones propias que son las que figuran en el balance.
- d) La sociedad «SASKO, S.A.», cotiza en bolsa.

Algunas de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2000 son las siguientes:

1.º Se reclama a los accionistas el dividendo pasivo pendiente de pago, que es atendido por todos los accionistas.

2.º Reunida la Junta General de accionistas toma los siguientes acuerdos:

a) Asignar el beneficio del ejercicio 1999 de la siguiente forma:

- A reserva legal, si fuese necesario, la cantidad mínima establecida en la Ley de Sociedades Anónimas.
- A repartir un dividendo a los accionistas que rentabilice sus acciones en un 8% de su valor nominal.
- A reservas voluntarias el resto, si procede.

b) Ampliar capital social con cargo a *Reservas voluntarias* emitiendo nuevas acciones de la serie E de 1.000 u.m. de valor nominal en la proporción de 1 nueva por cada 5 antiguas de 1.000 de valor nominal.

3.º Una vez realizadas las operaciones aprobadas por la Junta General, «SASKO, S.A.», vende en Bolsa la totalidad de las acciones propias que tiene en cartera a un precio unitario de 1.600 u.m.

Otra información de los ejercicios 2000, 2001 y 2002

En los ejercicios 2000, 2001 y 2002, «SASKO, S.A.», no ha tenido variaciones en las cuentas representativas de los fondos propios salvo las reseñadas en el apartado anterior, y las que se derivan de las pérdidas que se indican a continuación:

«SASKO, S.A.», debido tanto a situaciones de mercado externas, como a una mala gestión, acumuló pérdidas al 31-12-2002 por importe de 1.194.000.000 de u.m. que se desglosan de la siguiente forma:

Resultados negativos del ejercicio 2000: 600.000.000 de u.m.; Resultados negativos del ejercicio 2001: 574.000.000 de u.m. y resultados negativos del ejercicio 2002: 20.000.000 de u.m.

La sociedad «SASKO, S.A.», cumpliendo con las exigencias de la Ley de Sociedades Anónimas, decide reducir capital social por la máxima cantidad posible para restablecer el equilibrio patrimonial eliminando la totalidad de los resultados negativos. La reducción se efectuará en el ejercicio en que de acuerdo con dicha Ley es obligatoria su reducción. Esta reducción se realiza disminuyendo el valor nominal de las acciones.

SE PIDE:

- 1.º Contabilizar las operaciones descritas anteriormente.
- 2.º Determinar el beneficio, o pérdida, obtenido en la venta de las acciones propias.
- 3.º En lo referente a la reducción de capital por pérdidas, se pide:
 - a) Cuantificar dicha reducción.
 - b) Cuantificar la parte de pérdida que corresponde a cada serie de acciones.
 - c) Cuantificar cuál es el nuevo valor nominal de las acciones.
 - d)Cuál es la situación de las cuentas representativas de fondos propios después de la reducción de capital.

SOLUCIÓN

La composición de la cifra de capital social es la siguiente:

Serie A: 500.000 x 1.000	500.000.000	
Serie B: 200.000 x 1.000	200.000.000	Prima 600 Sin voto
Serie C: 100.000 x 1.000	100.000.000	Prima 1.400
Serie D: 400.000 x 500	200.000.000	Prima 500

OPERACIONES DEL AÑO 2000

50.000.000	1	50.000.000
<i>Accionistas por desembolsos exigidos (558)</i>		
400.000 x 500 x 25%		
	a	
	<i>Accionistas por desembolsos no exigidos (190)</i>	
		50.000.000
	x	

50.000.000	<i>Otros activos reales (Bancos)</i>		
		<i>a Accionistas por desembolsos exigidos (558)</i>	50.000.000
_____		2a	_____
100.000.000	<i>Pérdidas y ganancias (129)</i>		
		<i>a Reserva legal (112)</i>	10.000.000
		<i>a Dividendo activo a pagar (525)</i>	52.500.000
		<i>a Dividendo activo a cuenta (557)</i>	28.500.000
		<i>a Reservas voluntarias (117)</i>	9.000.000
_____		x	_____

El importe de los dividendos se ha calculado de la siguiente forma:

Serie A: 500.000.000 x 8%	40.000.000
Serie B: 200.000.000 x (8%+2,5%)	21.000.000
Serie C: 100.000.000 x 8%	8.000.000
Serie D: (200.000.000 - 50.000.000) x 8%	12.000.000
TOTAL	81.000.000

Dado que se han pagado 28.500.000 u.m. el dividendo complementario ascenderá a la cifra de:

$$81.000.000 - 28.500.000 = 52.500.000$$

Otra posibilidad sería considerar el dividendo del 8% sólo a las acciones en circulación, con lo que habría que restar las acciones propias.

_____ 2b _____

Número de acciones de la empresa (en equivalencia a 1.000 nominales)	1.000.000
Tipo de canje de la ampliación	1Nueva x 5 Antiguas
Número de acciones a emitir	200.000

200.000.000	Acciones emitidas (-)		
		a	Capital social (100) 200.000.000
		x	
200.000.000	Reservas voluntarias (117)		
		a	Acciones emitidas (-) 200.000.000
		x	

La anterior ampliación de capital ha supuesto un proceso de autosuscripción de acciones propias por parte de la sociedad de $50.000/5 = 10.000$ acciones con un coste de adquisición nulo. De acuerdo con las normas de valoración del PGC las acciones propias que ahora tiene (60.000 títulos) se valoran al precio medio ponderado ($80.000.000 / 60.000$).

		3	
96.000.000	Otros activos reales		
		a	Acciones propias en situaciones especiales (198) 80.000.000
		a	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias (774) 16.000.000
		x	
80.000.000	Reserva para acciones propias (115)		
		a	Reservas voluntarias (117) 80.000.000
		x	

OTRA INFORMACIÓN DE LOS EJERCICIOS 2000, 2001 Y 2002

En primer lugar vamos a calcular el patrimonio neto al 31-12-2000 en millones de u.m.:

Capital social: $1.000 + 200$	1.200
Reserva legal	200
Prima de emisión de acciones	460
Reservas voluntarias: $215 + 9 - 200 + 80$	104
TOTAL	1.964

Restando los resultados negativos de cada año, tendremos:

<i>Patrimonio neto al 31-12-2000</i>	$1.964 - 600 = 1.364$
	$1.364 > 2/3 \times 1.200$
<i>Patrimonio al 31-12-2001</i>	$1.364 - 574 = 790$
	$790 < 2/3 \times 1.200$
<i>Patrimonio al 31-12-2002</i>	$790 - 20 = 770$

$770 < 800 \Rightarrow$ La reducción de capital social es obligatoria según el artículo 163 TRLSA al haber transcurrido un año y no haberse restablecido el equilibrio patrimonial. La reducción se hará de tal forma que la reserva legal alcance el 10% del nuevo capital a efectos de poder efectuar un pago de dividendos en el futuro (art. 168.4 TRLSA)

104.000.000 Reservas voluntarias (117)

460.000.000 Prima de emisión de acciones (110)

X Reserva legal (112)

Y Capital social (100)

a Resultados negativos de ejercicios anteriores (121) 1.194.000.000

x

$$X + Y = 630$$

$$200 - X = 0,1 (1.200 - Y)$$

$$X = \text{Reserva legal utilizada} = 130$$

$$Y = \text{Reducción de capital social} = 500$$

104.000.000	Reservas voluntarias (117)	
460.000.000	Prima de emisión de acciones (110)	
130.000.000	Reserva legal (112)	
500.000.000	Capital social (100)	
	a Resultados negativos de ejercicios anteriores (121)	1.194.000.000
_____ x _____		

La reducción de capital solamente afecta a las acciones con voto, por lo tanto:

$$500.000.000 / 1.000.000 \text{ acciones} = 500 \text{ u.m./acción}$$

lo que se traduce en una disminución de 500 de valor nominal para las acciones de las series A, C y E que pasan a tener un nuevo nominal de 500 y una disminución de 250 para las acciones de la serie D que pasan a ser de 250 u.m. nominales.

Los fondos propios después de la reducción de capital serían los siguientes:

Capital Social	700
Reserva legal	70

CASO PRÁCTICO NÚM. 3

OPERACIONES CON VALORES DE RENTA FIJA. CONTRATOS DE FUTUROS

ENUNCIADO

Del balance de situación de la empresa «EURO, S.A.», confeccionado a 31 de diciembre del año 1998 se extrae la siguiente información referida a una inversión financiera, expresada en unidades monetarias (u.m.):

Cuenta de <i>Valores de renta fija</i>	4.925 u.m.
Cuenta de <i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija</i>	30 u.m.
Cuenta de <i>Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo</i>	15 u.m.

La cuenta de *Valores de renta fija* recoge una inversión de 500 obligaciones a 5 años de 10 u.m. de valor nominal, emitidas el 1 de mayo del año 1997 a un interés nominal anual del 3,6% con cupones semestrales los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año.

Las citadas obligaciones se adquirieron el 6 de marzo del año 1998.

El 1 de diciembre del año 1999, y ante un claro repunte de la inflación, se decide, por parte de la empresa, la venta en el MERCADO DE FUTUROS FINANCIEROS, S.A. (MEFFSA), de un contrato de futuros por el importe del nominal de la inversión sobre el bono nocional a 3 años, con vencimiento a 3 meses por un precio del 96% para cubrir el riesgo de pérdida de valor de la cartera.

A tal fin el margen de garantía inicial requerido se fija en el 2% del valor efectivo.

El 31 de diciembre de 1999 se dispone de los siguientes datos:

- El contrato de futuros sobre el bono nocional a 3 años cotiza al 95,9%.
- Las obligaciones cotizan al 98,6%.

El 1 de marzo del 2000, confirmado el rebrote alcista de los intereses se analiza la información a dicha fecha:

- El contrato de futuros sobre el bono nacional a 3 años cotiza al 95,5%.
- Las obligaciones cotizan al 99,5%.

La imputación a resultados de las diferencias producidas por la evolución de las cotizaciones de las operaciones de futuros se contabilizan cuando se cierra la posición en el MEFSA al vencimiento del contrato.

La venta de las obligaciones se efectuará sólo si el resultado global de la operación de compraventa de los valores (excluyendo consideraciones fiscales y de rendimientos por intereses), con la cobertura instrumentada, arroja un resultado positivo.

SE PIDE:

Contabilizar desde el 30 de noviembre de 1999 las operaciones que se estimen oportunas, prescindiendo del registro de las operaciones diarias de liquidaciones parciales.

SOLUCIÓN

————— 1-12-1999 —————		
96	<i>Depósitos constituidos (265)</i> (500 x 10 x 0,96 x 0,02)	
	<i>a Tesorería (57)</i>	96
————— 31-12-1999 —————		
30	<i>Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i> [(500 x 10 x 3,6%) x 2/12]	
	<i>a Ingresos de valores de renta fija (761)</i>	30
————— x —————		

 31-12-1999

- 5 *Cuenta corriente con agentes mediadores oficiales de mercados financieros por contratos de futuros (5545)*
 [(96% – 95,9%) x 5.000] / 100
- a *Ingresos a distribuir en varios ejercicios (13)* 5

 31-12-1999

- 5 *Dotación a la provisión para valores negociables a largo plazo (696)*
- a *Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)* 5

Precio de adquisición de los títulos	4.925
Más intereses devengados	30
	4.955
Valor de mercado	4.930
Depreciación	25
Menos beneficio en operación de futuros	– 5
Pérdida neta	20
Saldo provisión	15
Provisión a dotar	5

 1-3-2000

- 20 *Cuenta corriente con agentes mediadores oficiales de mercados financieros por contratos de futuros (5545)*
 [(95,9% – 95,5%) x 5.000]
- a *Ingresos a distribuir en varios ejercicios (13)* 20

 X

	1-3-2000	
96	<i>Tesorería (57)</i>	
	<i>a Depósitos constituidos (265)</i>	96
	1-3-2000	
4.975	<i>Tesorería (57)</i> (500 x 10 x 0,995)	
20	<i>Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)</i>	
	<i>a Ingresos de valores de renta fija (761)</i>	30
	<i>a Intereses a corto plazo de valores de renta fija (546)</i>	30
	<i>a Valores de renta fija (251)</i>	4.925
	<i>a Beneficios en valores negociables (766)</i>	10
	1-3-2000	
25	<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios (13)</i>	
	<i>a Beneficios por operaciones de futuros de cobertura de riesgos (7669)</i>	25
	x	

CASO PRÁCTICO NÚM. 4

OPERACIONES CON ACCIONES. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. AJUSTES

ENUNCIADO

La empresa «ZARAGOZA, S.A.», le facilita la siguiente información relacionada con dos operaciones de su cartera de valores, que no tienen ninguna relación entre sí:

- A) El 1 de febrero de 1999, adquirió 2.000 acciones de la sociedad «HUESCA, S.A.», por un importe de 4.000.000 de unidades monetarias (u.m.). Dicha participación es inferior al 1 por 100 del capital social de «HUESCA, S.A.».

El 1 de abril de 1999 decidió ampliar la inversión a largo plazo anterior, comprando otras 1.000 acciones por 1.800.000 u.m.

El 1 de septiembre de 1999 decide realizar parte de la cartera, vendiendo 700 acciones por 1.500.000 u.m.

El día de cierre del ejercicio (31-12-1999), la cotización en la Bolsa de la sociedad «HUESCA, S.A.», cuyas acciones tienen un valor nominal de 1.000 u.m., fue del 175% y la cotización media del último trimestre del 180%.

La entidad dotó un provisión por importe de 375.000 u.m.

- B) En el balance de situación de la empresa «ZARAGOZA, S.A.», a 31 de diciembre de 1999 aparece la cuenta *Inversiones financieras temporales*, cuenta que recoge por importe de 500.000.000 de u.m. el coste de 1.000.000 de acciones de 500 u.m. de nominal, cada una, de la empresa «CALATAYUD, S.A.», adquiridas al 120% del nominal, en octubre de 1998.

«CALATAYUD, S.A.», no cotiza en Bolsa.

La sociedad «ZARAGOZA, S.A.» tenía contabilizada correctamente, a 31 de diciembre de 1998, la inversión en «CALATAYUD, S.A.», por importe de 600.000.000 de u.m.

En 1999 la empresa «CALATAYUD, S.A.», amplió capital, entregando una acción de 1.000 u.m. de nominal, por cada 8 acciones antiguas, a la par. «ZARAGOZA, S.A.», no acudió a la ampliación, vendiendo al contado el total de sus derechos de suscripción a un precio de venta de 100 u.m. cada uno.

El valor teórico contable de las acciones de «CALATAYUD, S.A.», el 31 de diciembre de 1999, es el 150% de su valor nominal.

- Por la adquisición de 1.000 acciones:

1.800.000	<i>Inversiones financieras permanentes en capital (250)</i>		
		a Bancos, c/c a la vista (572)	1.800.000
_____		x _____	

- Por la venta de 700 acciones, en la que ha seguido un método FIFO:

1.500.000	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>		
		a Inversiones financieras permanentes en capital (250) (700 x 2.000)	1.400.000
		a Beneficios en valores negociables (766)	100.000
_____		x _____	

La cartera se valora de la siguiente forma:

1.300 acciones x 2.000	2.600.000
1.000 acciones x 1.800	1.800.000
TOTAL	4.400.000

valor que comparado con el valor de mercado (2.300 x 1.000 x 175% = 4.025.000) hizo que se dotara la siguiente provisión:

375.000	<i>Dotación a la provisión para valores negociables a largo plazo (696)</i>		
		a Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)	375.000
_____		x _____	

Precio medio ponderado = $(4.000.000 + 1.800.000) / 3.000 = 1.933,33$

La contabilización correcta de la venta, valorando los títulos al precio medio ponderado según establece la norma de valoración 8 del PGC, debió ser la siguiente:

1.500.000	<i>Bancos, c/c a la vista (572)</i>		
		a	
		<i>Inversiones financieras permanentes en capital (250)</i>	1.353.333
		(700 x 1.933,33)	
		a	
		<i>Beneficios en valores negociables (766)</i>	146.667
	_____	x	_____

lo que hubiera conllevado la siguiente dotación de la provisión:

421.667	<i>Dotación a la provisión para valores negociables a largo plazo (696)</i>		
		a	
		<i>Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)</i>	421.667
	_____	x	_____

Los ajustes a realizar son:

46.667	<i>Inversiones financieras permanentes en capital (250)</i>		
		a	
		<i>Beneficios en valores negociables (766)</i>	46.667
	_____	x	_____
46.667	<i>Dotación a la provisión para valores negociables a largo plazo (696)</i>		
		a	
		<i>Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo (297)</i>	46.667
	_____	x	_____

APARTADO B

La empresa hizo el siguiente asiento por la venta de los derechos de suscripción:

<i>100 Tesorería (57)</i>		
	<i>a Inversiones financieras temporales en capital (540)</i>	<i>100</i>
	x	

Puede observarse que no se hizo por el coste de los derechos, esto es, siguió un sistema especulativo.

Cálculo del coste del derecho

Hay que tener en cuenta el diferente valor nominal de las acciones.

La sociedad debió contabilizar de la siguiente forma:

<i>100 Tesorería (57)</i>		
	<i>a Inversiones financieras temporales en capital (540)</i>	<i>20</i>
	<i>a Beneficios en valores negociables (766)</i>	<i>80</i>
	x	

Por lo que se propone el siguiente ajuste:

<i>80 Inversiones financieras temporales en capital (540)</i>		
	<i>a Beneficios en valores negociables (766)</i>	<i>80</i>
	x	

CASO PRÁCTICO NÚM. 5VALORACIÓN DE INVERSIONES. *UNIT LINK***ENUNCIADO**

La señora Gómez ha suscrito el 1 de enero de 1995 un seguro *unit Link*, con «BHG compañía de seguros, S.A», el importe de la prima o aportación inicial fue de 25.000 unidades monetarias (u.m.). El producto reúne las siguientes condiciones:

- A. La aportación mínima es de 1.500 u.m., cantidad que debe mantenerse a lo largo de la vida del producto pudiendo realizarse aportaciones adicionales mientras se encuentre vigente el seguro.
- B. La póliza finaliza por dos causas:
- Vencimiento de la póliza: transcurrido el plazo establecido por el cliente/tomador del seguro, en este caso 5 años, el asegurado recibirá la cantidad correspondiente a las aportaciones realizadas netas de gastos más los intereses generados hasta la fecha.
 - Fallecimiento del asegurado: dependiendo de la edad que tuviera el asegurado en la fecha de la contratación, los beneficiarios recibirán una cantidad en concepto de seguro de vida además del patrimonio acumulado hasta la fecha.
- C. El tomador del seguro tiene la posibilidad de seleccionar libremente los fondos donde desea invertir la prima del seguro. Elige tres fondos de inversión: uno de renta variable (F1), otro de renta fija (F2) y otro que interviene sólo en el mercado de activos monetarios (FIAMM) (F3).
- D. La señora Gómez tiene dos posibilidades:
1. *Dejar que la compañía de seguro gestione* el cambio de inversión en los fondos antes referidos de la forma que resulte más rentable posible a juicio de la empresa.
 2. *Intervenir directamente en las decisiones* de cambio de fondo con un máximo de 3 veces al año. A partir del cuarto movimiento en adelante, se le aplicará un cargo de 36 u.m. por cada cambio adicional realizado.

E. Cuenta con los siguientes gastos de comisión:

3% de comisión de suscripción sobre la aportación inicial.

Unos gastos de rescate o cancelación anticipada en función de la siguiente tabla:

0,7% los años 1995 y 1996.

0,5% en 1997.

0,3% a partir de 1998 hasta el final del contrato.

Estos gastos se calculan sobre la cantidad recuperada.

F. 0,4% de comisión de gestión, si opta por la opción D.1. y el 0,3%, si opta por la opción D.2., estos gastos se calculan sobre el valor del fondo de ahorro acumulado.

El año en el que suscribió la póliza ordenó que el 70% se destinase al F2, el 25% al F1 y el resto al F3.

Pasado un año, y en vista de la evolución de la rentabilidad de los fondos y las previsiones del mercado en el futuro, decidió que la mitad del F2 pasará al F3.

Durante el ejercicio 1997 dio varias órdenes de manera que el patrimonio quedará repartido del siguiente modo:

	01-01-97	01-04-97	01-10-97	01-11-97
F1	20%	10%	8%	8%
F2	35%	45%	50%	75%
F3	45%	45%	42%	17%

La rentabilidad media anual (neta de los gastos de la comisión de gestión a que se refiere el apartado F) obtenida por cada fondo en este período fue (en porcentaje):

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
F1	5	6	5,5	5	4,5	4
F2	20	19	15	13	12	11
F3	17	16	10	9	8	8

La señora Gómez decidió el 31 de diciembre de 1997 rescatar parcialmente su seguro, manteniendo la cantidad mínima en el F2.

El coeficiente de capitalización financiera es el 3% anual.

Prescindiendo de todos los elementos que componen el seguro de vida, y considerando que la prima o aportación inicial se invierte conforme se ha descrito,

SE PIDE:

Calcular el valor financiero de la inversión de la señora Gómez, a 31 de diciembre de 1999.

SOLUCIÓN

Para determinar el valor financiero de la inversión de la señora Gómez a 31 de diciembre de 1999, se considerará conjuntamente el valor del seguro en esa fecha y, puesto que existe un rescate parcial con anterioridad, el valor financiero del importe rescatado capitalizado.

El valor del fondo acumulado de la inversión coincidirá en todo momento con el valor liquidativo de los fondos afectos al seguro. Asimismo, cualquier gasto que se origine disminuirá el fondo acumulado en el momento en que se produzca; en el caso de la comisión de suscripción sobre la aportación inicial, ésta se detraerá de la cantidad a aportar prevista.

En este supuesto, la señora Gómez ha decidido intervenir directamente en las decisiones de inversión, modificando la distribución del fondo acumulado entre las distintas modalidades de inversión (F1, F2 y F3), por lo que el resultado final de la inversión será el resultado de las diferentes reasignaciones efectuadas y la rentabilidad que ha generado cada uno de los fondos durante el período de la inversión. El resultado es el siguiente:

Con fecha 1 de enero de 1995 abona una prima inicial por un importe de 24.250 u.m., resultado de detraer la comisión de suscripción del 3% [$25.000 \times (1 - 0,03) = 24.250$ u.m.] y la distribución elegida es:

Fecha: 01-01-1995

FONDO	% INVERSIÓN	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	25%	$25\% \times 24.250 = 6.062,50$
F2 (renta fija)	70%	$70\% \times 24.250 = 16.975,00$
F3 (FIAMM)	5%	$5\% \times 24.250 = 1.212,50$
TOTAL	100%	24.250,00

Teniendo en cuenta la revalorización media anual de cada uno de los fondos y que durante el año 1995 no ha habido modificaciones en la composición de la inversión inicial, el fondo acumulado a finales de año será:

Fecha: 31-12-1995

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	5%	$6.062,50 \times 1,05 = 6.365,63$
F2 (renta fija)	20%	$16.975,00 \times 1,20 = 20.370,00$
F3 (FIAMM)	17%	$1.212,50 \times 1,17 = 1.418,63$
TOTAL		28.154,26

Pasado este año, y en vista de la evolución de la rentabilidad de los fondos y las previsiones futuras, decide un cambio pasando la mitad del fondo F2 al F3, quedando la inversión a principios del año 1996 de la siguiente forma:

Fecha: 01-01-1996

FONDO	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	6.365,63
F2 (renta fija)	$50\% \times 20.370,00 = 10.185,00$
F3 (FIAMM)	$50\% \times 20.370,00 + 1.418,63 = 11.603,63$
TOTAL	28.154,26

Una vez efectuada esta redistribución entre fondos, no se produce ninguna otra alteración más, con lo que, conocida la rentabilidad media anual de cada uno de los fondos, el resultado a final de año será:

Fecha: 31-12-1996

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	6%	$6.365,63 \times 1,06 = 6.747,57$
F2 (renta fija)	19%	$10.185,00 \times 1,19 = 12.120,15$
F3 (FIAMM)	16%	$11.603,63 \times 1,16 = 13.460,21$
TOTAL		32.327,93

Con fecha 1 de enero de 1997, se produce una redistribución del patrimonio total quedando con la siguiente estructura la inversión global:

Fecha: 01-01-1997

FONDO	% INVERSIÓN	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	20%	$20\% \times 32.327,93 = 6.465,59$
F2 (renta fija)	35%	$35\% \times 32.327,93 = 11.314,78$
F3 (FIAMM)	45%	$45\% \times 32.327,93 = 14.547,57$
TOTAL	100%	32.327,94

A lo largo del año 97 se dan varias órdenes de distribución del patrimonio de los fondos, de forma que la composición del fondo acumulado va cambiando a lo largo del ejercicio. En este sentido, y para calcular la revalorización experimentada por cada uno de los fondos, para poder operar con la calculadora solar, consideraremos que la capitalización dentro del ejercicio se ha realizado en régimen de capitalización simple.

Así, partiendo de la composición con la que comenzó el año 97, y manteniéndose sin cambios durante el primer trimestre del año, se alcanza un fondo acumulado de:

Fecha: 31-03-1997

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable).	5,5%	$6.465,59 \times (1 + 0,055 \times 3/12) = 6.554,49$
F2 (renta fija)	15%	$11.314,78 \times (1 + 0,15 \times 3/12) = 11.739,08$
F3 (FIAMM)	10%	$14.547,57 \times (1 + 0,10 \times 3/12) = 14.911,26$
TOTAL		33.204,83

Con fecha 1 de abril de 1997, se produce una nueva reasignación del patrimonio total quedando con la siguiente estructura:

Fecha: 01-04-1997

FONDO	% INVERSIÓN	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	10%	$10\% \times 33.204,83 = 3.320,48$
F2 (renta fija)	45%	$45\% \times 33.204,83 = 14.942,17$
F3 (FIAMM)	45%	$45\% \times 33.204,83 = 14.942,17$
TOTAL	100%	33.204,83

Esta nueva composición se mantendrá hasta final del mes de septiembre, siendo el montante en esa fecha el siguiente, teniendo en cuenta la revalorización de los fondos:

Fecha: 30-09-1997

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable).	5,5%	$3.320,48 \times (1 + 0,055 \times 6/12) = 3.411,79$
F2 (renta fija)	15%	$14.942,17 \times (1 + 0,15 \times 6/12) = 16.062,83$
F3 (FIAMM)	10%	$14.942,17 \times (1 + 0,10 \times 6/12) = 15.689,28$
TOTAL		35.163,90

Un nuevo cambio se produce con fecha 1 de octubre, quedando el fondo distribuido de esta forma:

Fecha: 01-10-1997

FONDO	% INVERSIÓN	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	8%	$8\% \times 35.163,91 = 2.813,11$
F2 (renta fija)	50%	$50\% \times 35.163,91 = 17.581,96$
F3 (FIAMM)	42%	$42\% \times 35.163,91 = 14.768,84$
TOTAL	100%	35.163,91

Esta nueva composición se mantendrá hasta final del mes de octubre, siendo el montante en esa fecha el siguiente, teniendo en cuenta la revalorización de los fondos:

Fecha: 31-10-1997

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable) .	5,5%	$2.813,11 \times (1 + 0,055 \times 1/12) = 2.826,01$
F2 (renta fija)	15%	$17.581,95 \times (1 + 0,15 \times 1/12) = 17.801,73$
F3 (FIAMM)	10%	$14.768,84 \times (1 + 0,10 \times 1/12) = 14.891,91$
TOTAL		35.519,65

Finalmente, con fecha 1 de noviembre tiene lugar un cuarto cambio de fondo dentro del mismo año. A esta reasignación, se le aplicará un cargo de 36 u.m. que disminuirá el fondo acumulado en ese momento. El resultado de esta modificación, con la detracción del gasto, deja el fondo en el nivel de 35.483,65 ($35.519,65 - 36$) y su composición:

Fecha: 01-11-1997

FONDO	% INVERSIÓN	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	8%	$8\% \times 35.483,65 = 2.838,69$
F2 (renta fija)	75%	$75\% \times 35.483,65 = 26.612,74$
F3 (FIAMM)	17%	$17\% \times 35.483,65 = 6.032,22$
TOTAL	100%	35.483,65

A final del año 1997, el montante total alcanzado será:

Fecha: 31-12-1997

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable).	5,5%	$2.838,69 \times (1 + 0,055 \times 2/12) = 2.864,71$
F2 (renta fija)	15%	$26.612,74 \times (1 + 0,15 \times 2/12) = 27.278,06$
F3 (FIAMM)	10%	$6.032,22 \times (1 + 0,10 \times 2/12) = 6.132,76$
TOTAL		36.275,53

En este mismo momento (31-12-1997), la señora Gómez decide rescatar parcialmente el seguro manteniendo la cantidad mínima en el fondo de renta fija (F2), liquidando el resto, lo que supondrá un gasto de cancelación anticipada del 0,5% de la cantidad recuperada:

FONDO	IMPORTE (U.M.) (ANTES RESCATE)	IMPORTE RESCATE (U.M.)	IMPORTE (U.M.) (DESPUÉS RESCATE)	GASTOS RESCATE
F1 (renta variable)	2.864,71	2.864,71	-	14,32
F2 (renta fija)	27.278,06	$27.278,06 - 1.500 = 25.778,06$	1.500,00	128,89
F3 (FIAMM)	6.132,76	6.132,76	-	30,66
TOTAL	36.275,53	34.775,53	1.500,00	173,87

El importe neto obtenido por el rescate 34.601,66 u.m. será el obtenido de minorar el importe total cancelado (34.775,53 u.m.) minorado en los gastos de la cancelación (173,87 u.m.). Esta cantidad se capitalizará desde este momento al 3,00% anual.

Por otra parte, el seguro ha quedado reducido a la aportación mínima de 1.500 u.m. en el fondo de renta fija (F2), y sin ninguna modificación a lo largo del año 1998, obteniendo una revalorización del 13% anual.

Fecha: 31-12-1998

FONDO	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.)
F1 (renta variable)	–	–
F2 (renta fija)	13%	$1.500 \times 1,13 = 1.695,00$
F3 (FIAMM)	–	–
TOTAL		1.695,00

Durante el año 1999 la composición del fondo no varía y la evolución del total acumulado es la siguiente:

FONDO	IMPORTE (U.M.) 01-01-99	% RENTABILIDAD MEDIA ANUAL (NETA DE GASTOS)	IMPORTE (U.M.) 31-12-99
F1 (renta variable)	–	–	–
F2 (renta fija)	1.695,00	12%	$1.695 \times 1,12 = 1.898,40$
F3 (FIAMM)	–	–	–
TOTAL	1.695,00		1.898,40

Además, el importe neto obtenido por el rescate se habrá capitalizado durante dos años (de 31-12-1997 a 31-12-1999) a un 3% anual, alcanzando un montante de 36.708,90 u.m. ($34.601,66 \times 1,03 \times 1,03$).

Por tanto, con fecha 31 de diciembre de 1999 el valor financiero de la inversión realizada será la suma del valor del fondo a esa fecha más el montante del rescate efectuado:

$$\begin{aligned} \text{Valor financiero de inversión a 31-12-1999} &= \\ &= 1.898,40 + 36.708,90 = 38.607,30 \text{ u.m.} \end{aligned}$$